



RADICACION. 2019-00228

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO: DECORMUEBLES CARIBE SAS, y Otros.

BARRANQUILLA, OCTUBRE QUINCE (15) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría, el juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$33.185.254,00), en favor de BANCOLOMBIA S.A., a cargo de DECORMUEBLES CARIBE SAS, HUGO CESAR VERGARA ARMENTA, y MERLINDA BUJATO HERRERA

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c90a3d57ca040cb186466bea48e062af599cc0835d8722dfebd0124c1b8b69fb

Documento generado en 15/10/2020 11:55:12 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**